



RESOLUCIÓN ORDINARIA

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CORDOBA

NÚMERO: ORD-CRD-026-2026

FECHA: 4 DE MARZO DE 2026

PÁGINA NÚMERO: 1 de 2

“Por la cual se aprueban las pólizas que cubren y garantizan la ejecución de contrato N.º COR MC 004 DE 2026 entre la empresa HYS TECNOLOGIA S.A.S. NIT. 901914662-7 y la CGR – Gerencia Departamental de Córdoba”

EL GERENTE DEPARTAMENTAL CORDOBA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y las dispuestas en la Resolución Orgánica No. 862 del 2024 emanada del señor Contralor General de la República y,

CONSIDERANDO:

Que LA CONTRALORIA GENERAL DE REPUBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CORDOBA, ha desarrollado proceso de selección de contratista a través de la modalidad de Selección Mínima Cuantía No. COR MC 004 DE 2026, que tiene como finalidad seleccionar al contratista que desarrollará la **PRESTACION DE SERVICIOS DE FOTOCOPIAS, IMPRESIONES Y ESCÁNER A TRAVÉS DE CUATRO (4) MAQUINAS MULTIFUNCIONALES FOTOCOPIADORA, IMPRESORA Y ESCÁNER EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CORDOBA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

Que el día 25 de febrero 2026 siendo las 5:58 PM, realizó la presentación de su oferta a través de la plataforma SECOP II, la empresa **HYS TECNOLOGIA S.A.S. NIT. 901914662-7.**

Que mediante Acta de fecha 27 de febrero de 2026, la Gerencia Departamental de Córdoba, realizó análisis, evaluación y calificación de las ofertas presentadas, dentro del proceso contractual; tal y como quedó consignado en dicha Acta y sus anexos.

Que efectuado dicho procedimiento, esta Gerencia Departamental adjudicó el contrato No COR-MC-004-2026– cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS DE FOTOCOPIAS, IMPRESIONES Y ESCÁNER A TRAVÉS DE CUATRO (4) MAQUINAS MULTIFUNCIONALES FOTOCOPIADORA, IMPRESORA Y ESCÁNER EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CORDOBA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.,** a la empresa **HYS TECNOLOGIA S.A.S. NIT. 901914662-7.**

Que, de conformidad con la carta de aceptación **COR-MC-004-2026**, la empresa **HYS TECNOLOGIA S.A.S. NIT. 901914662-7**, está obligada a presentar las garantías requeridas para el cumplimiento del contrato, calidad del servicio y Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes.

Que la empresa **HYS TECNOLOGIA S.A.S. NIT. 901914662-7** presentó la póliza de cumplimiento No CMT-100021766 de fecha 3 de marzo de 2026 que ampara el cumplimiento del contrato, calidad del



RESOLUCIÓN ORDINARIA

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CORDOBA

NÚMERO: ORD-CRD-026-2026

FECHA: 4 DE MARZO DE 2026

PÁGINA NÚMERO: 2 de 2

“Por la cual se aprueban las pólizas que cubren y garantizan la ejecución de contrato N.º COR MC 004 DE 2026 entre la empresa HYS TECNOLOGIA S.A.S. NIT. 901914662-7 y la CGR – Gerencia Departamental de Córdoba”

servicio y Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes, expedida por SEGUROS MUNDIAL S.A con Nit. N.º 860.037.013-6.

Que, analizadas y verificadas las pólizas, éstas se encuentran ajustadas a los requerimientos de la CGR.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de cumplimiento No CMT-100021766 de fecha 3 de marzo de 2026 que ampara el cumplimiento del contrato, calidad del servicio y Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes, expedida por SEGUROS MUNDIAL S.A con Nit. N.º 860.037.013-6.

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítase copia de la póliza a la Dirección Financiera de la CGR, para lo de su competencia. Igualmente remítase copia de la presente resolución a la empresa **HYS TECNOLOGIA S.A.S. NIT. 901914662-7.**

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Montería, a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2026.


MARY LUZ DAZA MARTÍNEZ
Gerente Departamental Córdoba

Proyectó:
Orlando Sotomayor Lopez
Profesional Universitario Grado 02 (E)